

Xalapa, Ver., 31 de julio de 2024

Comunicado: 1307

## Avalan que Comisión de Regularización de Predios Escolares sea Permanente

- Aprueba el Pleno la iniciativa de la diputada Eusebia Cortés Pérez que adiciona la fracción XXVI del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

El Pleno de la LXVI Legislatura aprobó la iniciativa presentada el pasado 9 de julio por la diputada Eusebia Cortés Pérez por la que se crea la Comisión Permanente para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares.

En la décima sesión, última del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, se dio a conocer el dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación que adiciona la fracción XXVI Bis al Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, mismo que registró 43 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra.

De acuerdo con lo expuesto por la instancia dictaminadora, la Comisión para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares dejaría de forma parte de las Especiales y al convertirse en instancia de carácter permanente garantizará que más planteles educativos regularicen su situación jurídica, “pero ya de manera más directa al poder conocer, estudiar y sobre todo dictaminar los expedientes que lleguen a esta Soberanía”.

Por otra parte, señala que si bien este Congreso cuenta con las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y la de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fundo Legal, la nueva Comisión no invadiría sus competencias, toda vez que se concentraría en dar seguimiento concreto a la problemática de la situación jurídica de los predios escolares, fungiendo como medio de vinculación, asesoría, gestión y apoyo a toda la comunidad social y educativa.

Asimismo, la y los legisladores que analizaron la propuesta consideran pertinente contar con instituciones sólidas con un marco normativo acorde a las necesidades actuales. Ejemplifican que la Comisión Especial para Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares analizó y estudió más de 150 expedientes y emitió 45 Opiniones técnicas en el plazo de un año.

Por último, se enfatiza que contar con la citada Comisión con el carácter de Permanente se orientará, capacitará y dará seguimiento a la problemática de la regularización de los predios escolares, contribuyendo en gran medida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5, 9 y 16 de la Agenda 2030.

En nombre del Grupo Legislativo de Morena, la diputada Eusebia Cortés Pérez expresó que la bancada a la que pertenece está convencida que al elevar a rango de Permanente a la actual Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares, las futuras Legislaturas mantendrán un acompañamiento y compromiso inquebrantable con este tema que resulta trascendental en la agenda pública.

Por consiguiente, la Diputada agradeció el respaldo mostrado a la iniciativa de su autoría, “agradezco el enorme interés que han mostrado por privilegiar a la educación, entendiéndola como una solución y no como un problema”.

En el debate general participó el diputado Miguel David Hermida Copado.

**##-##-#**